



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	5-mayo-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2016."	11-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE AUTORIZAR AL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLES, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, PARA FIRMAR EL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO Y LA FUNDACIÓN "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" (FUNDEMER) INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° (INSESEM), DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR CON 30 BECAS PARA BRINDAR COBERTURA A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS CON DISCAPACIDAD QUE NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LAS ÁREAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, EDUCACIÓN INICIAL, Y ATENCIÓN PEDAGÓGICA DE 180 A 750 AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA."	11-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 9 CARPETAS DE SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR EL EXPEDIENTE ORIGINAL AL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- NATALIA MÁXIMA JARAMILLO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 03-01-22-02, UBICADO EN LAS CALLES: 22 DE AGOSTO Y HERIBERT LEUTHNER DE LA PARROQUIA SABANILLA PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- DANNY PATRICIO PLIJA HOLGUÍN, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-09-37, UBICADO EN LAS CALLES: QUITO ENTRE NARESA DE JESÚS Y MACALLA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- BETSY GALINDO GARCÍA LUNA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-27-08, UBICADO EN LAS CALLES: 24 DE MAYO ENTRE 10 DE AGOSTO Y COLOMBIA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- JAIME ARNOLFO DESMAYILLA VARGAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-02-44-03, UBICADO EN LAS CALLES: 24 DE OCTUBRE Y CALLE SEXTA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 6.- ELIZABETH GARCÍA BARRERA MARTILLA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 05-02-47-07, UBICADO EN LAS CALLES: FERMÍN ANDRADE Y 12 DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 7.- MAXIMILIANO SANCAN LEIBA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-34-34, UBICADO EN LAS CALLES: SUCRE ENTRE AZUAY Y PROFESOR NOBEO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 8.- HINOS. MESIE MIRELLA PALMA JARAMILLO, EDWIN MESIEL PALMA JARAMILLO Y CRISTÓFER MICHÉL PALMA JARAMILLO (MENORES DE EDAD) REPRESENTADOS POR SU SRA. MADRE MIREYA MARCELA JARAMILLO CASTRO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-08-14-14, UBICADO EN LAS CALLES: 24 DE SEPTIEMBRE ENTRE MARISCAL SUCRE Y ALEJO LASCANO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 9.- EDUARDO INOCENTE ALAY PLIJA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-75-17, UBICADO EN LAS CALLES: LEOPOLDO GORDÓN ENTRE NARESA DE JESÚS Y MACALLA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO."	11-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DE OBRA CONTEMPLADO EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2016), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE APERTURA, RECONFORMACIÓN DE CAMINOS, EXPLOTACIÓN DE CANTERA, BOTADERO DE BASURA Y OTROS TRABAJOS QUE SE REALIZAN BAJO EL AMPARO DE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA Y COGESTIÓN DE OBRAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL, INDICANDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LA CONTRATACIÓN DE 4 TRACTORES 50'."	11-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo				
Sesión Ordinaria	12-mayo-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 5 DE MAYO DEL 2016."	19-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			SEGUNDO PUNTO.- CONOCER EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRAS QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, FIRMADO EL 29 DE MARZO DEL 2016, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA APERTURA DE VÍAS RURALES Y BENEFICIAR A COMUNIDADES DE LOS SECTORES COMO TERESALEN, EL PERE, VALLE DE LA VIRGEN, LA CADERNA, CASCAJAL, SABANILLA Y SITIOS ALEDAÑOS EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y POR LO TANTO CONCURRAN COMPETENCIAS PARA LA COGESTIÓN DE LA MENCIONADA OBRA, CONFORME SE ENCUENTRA DETALLADO EN LA CLÁUSULA QUINTA, DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONVENIO.	19-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			TERCER PUNTO.- CONOCER EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MOVILIDAD CENTRO - GIAYAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR EL CENTRO DE ATENCIÓN DISTRICTAL (CAD) 2, FIRMADO EL 2 DE MAYO DEL 2016, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR EL CENTRO DE ATENCIÓN DISTRICTAL (CAD) 2, CON BASE EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, A EFECTOS DE DESCONCENTRAR LA GESTIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LOS CANTONES IDEBO AYALA, LOMAS DE SARGENTILLO Y PEDRO CARBO.	19-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 5 CARPETAS DE SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR EL EXPEDIENTE ORIGINAL AL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- ANDREA TOMASITA VAREGAS MAGALANES, REPRESENTADA MEDIANTE PODER GENERAL, POR WALTER ROGELIO VENEGAS MAGALANES, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-04-42-19, UBICADO EN LAS CALLES: TUNGURAHUA ENTRE CHILE Y DOS DE AGOSTO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- MARÍA GRACIELA HERRERA MEZA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09-02-36-01, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y SIN NOMBRE DEL RECINTO ZAMORA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- LENNY ESPERANZA ARBEVALO BELTRAN, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-02-46-04, UBICADO EN LAS CALLES: ELOY ALFARO Y CALLE SEGUNDA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- ANITA ESTRELLA CATAJAGUA TURIBACO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-17-18, UBICADO EN LAS CALLES: CHIMBORAZO ENTRE AYACUCHO Y SIMÓN BOLÍVAR DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 5.- OSCAR TOMAS PILAY ORRALA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 04-01-21-07, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE E ENTRE LOS RÍOS Y CALLE SIN NOMBRE DEL RECINTO LA ESTACADA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO."	19-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	19-mayo-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 12 DE MAYO DEL 2016."	25-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			SEGUNDO PUNTO.- CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLES, ALCALDE, DE FECHA: PEDRO CARBO, 18 DE ABRIL DEL 2016, REFERENTE A LAS MOVILIZACIONES Y GASTOS EN LA AYUDA HUMANITARIA ENTREGADA A LA PROVINCIA DE MANABÍ, DEBIDO AL TERREMOTO SUSCITADO EL 16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.	25-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS FESTIVIDADES PATRONALES Y CANTONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL 2016, PRESENTADA POR EL COMITÉ DE FESTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES, TURÍSTICAS, PATRIMONIALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL AÑO 2016, CON LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES: QUE EL COMITÉ RECTIFIQUE EN EL CRONOGRAMA DE LAS FESTIVIDADES PRESENTADAS, DICE DOMINGO, 19 DE JULIO, DEBE DECIR: MARTES, 19 DE JULIO, DONDE DICE, ADICIONALMENTE LOS VALORES QUE SERÁN ASIGNADOS PARA LAS FESTIVIDADES PATRONALES, DEBE AGREGARSE EL VALOR QUE SE HA CONSIDERADO, ASÍ MISMO, AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS PARA SU REALIZACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL."	25-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	26-mayo-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE CÓDIGO, MEDIDAS Y ÁREAS DE 2 CARPETAS DE SOLARES URBANOS, DE PROPIEDADES DE: 1.- SRA. SALAZAR LIÓN BETSY VERONICA, DE CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR # 01-198-15, CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL # 01-01-09-02, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE PASADURA Y CHILE DE LA CARRERA CANTONAL DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, DEL CANTÓN PEDRO CARBO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES: NORTE: SOLARES # 05-07, CON 19.30 ML. SUR: CALLE PASADURA CON 18.70 ML. ESTE: SOLAR # 01 CON 21.20 ML., Y OESTE: SOLARES # 01-06, CON 22.70 ML. MEDIDAS QUE DAN UN ÁREA 387.62 M2.; 2.- SR. TIBARZ BRIONES ANTONIO FRANKLIN, DE CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR # 04-38-08, CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL # 02-04-38-08, UBICADO EN LAS CALLES: URUGUAY ENTRE AZUAY Y TUNGURAHUA, DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, DEL CANTÓN PEDRO CARBO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES: NORTE: SOLAR # 14, CON 23.00 ML. SUR: SOLAR # 19, CON 24.09 ML. ESTE: CALLE URUGUAY CON 11.00 ML., Y OESTE: SOLARES # 03-05, CON 11.00 ML. MEDIDAS QUE DAN UN ÁREA 257.95 M2."	25-mayo-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 19 DE MAYO DEL 2016."	1-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	26-mayo-2016	Link para descargar al Acta	SEGUNDO PUNTO.- CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASPASO DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, GADPC-001-TC-2016, DE FECHA: PEDRO CARBO, 23 DE MAYO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLES, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO.	1-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			TERCER PUNTO.- CONOCER EL CONVENIO ESPECÍFICO # 004-2016 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, FIRMADO EL 10 DE MAYO DEL 2016, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR 20 PUNTOS DE ATENCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE DEPORTES, FÚTBOL, NATACIÓN, BÁSMQUET Y ORATORIA 091014091-02-03-04, DEL DISTRITO EDUCATIVO PEDRO CARBO.	1-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO CARBO, ASÍ MISMO, SE REMITE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, VÍA PÚBLICA Y PROMOCIÓN SOCIAL, PARA QUE SE ACOJAN LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS EMITIDAS EN LA DELIBERACIÓN DEL PRESENTE TEMA, PARA SER MEJORADA EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA PREVIO A LA CONSIDERACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE."	1-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				NO SE EMITIO ORDENANZAS		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/05/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ab. W. Patricio Laz Macías		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				patricio.laz@pedrocarbo.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 2704124 EXTENSIÓN 202		